

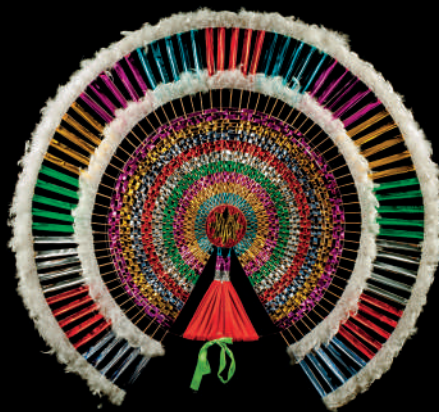
PREMIOS INAH 2018

PREMIO ALFONSO CASO
EN EL ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

PREMIO JAVIER ROMERO MOLINA
EN EL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA

PREMIO FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN
EN LAS ÁREAS DE ETNOLOGÍA
Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PREMIO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO
EN LAS ÁREAS DE HISTORIA Y ETNOHISTORIA



BASES

PREMIO WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO
EN EL ÁREA DE LINGÜÍSTICA

PREMIO FRANCISCO DE LA MAZA
EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

PREMIO PAUL COREMANS
EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES

PREMIO MIGUEL COVARRUBIAS
EN LAS ÁREAS DE MUSEOGRAFÍA E INVESTIGACIÓN DE MUSEOS

PRIMERA. Podrán participar, de forma individual o colectiva, los investigadores o tesisistas mexicanos y extranjeros residentes en el país, cuya obra corresponda a las áreas y disciplinas propias de cada premio y que cumplan con las bases de esta convocatoria.

SEGUNDA. Cada uno de los premios está abierto en las siguientes categorías:

I. Premio a la mejor investigación

Podrán concursar las investigaciones científicas originales que hayan sido publicadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017. Si se trata de una investigación colectiva el número de autores no podrá ser mayor de tres. No se aceptarán reediciones, reimpressiones, ni obras editadas en revistas (artículos) o que tengan un carácter compilatorio; tampoco catálogos, antologías ni memorias de eventos académicos (al menos 70% de la obra debe ser inédita.) Las investigaciones ganadoras recibirán **\$140,000.00 M.N.** y diploma honorario.

II. Premio a la mejor tesis de doctorado

Podrán concursar aquellas tesis presentadas a examen de grado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Las tesis de doctorado ganadoras recibirán **\$120,000.00 M.N.** y diploma honorario.

III. Premio a la mejor tesis de maestría

Podrán concursar aquellas tesis presentadas a examen de grado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Las tesis de maestría ganadoras recibirán **\$100,000.00 M.N.** y diploma honorario.

IV. Premio a la mejor tesis de licenciatura

Podrán concursar todas aquellas tesis presentadas a examen de grado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Las tesis de licenciatura ganadoras recibirán **\$80,000.00 M.N.** y diploma honorario.

V. Además de las anteriores, se abren a concurso las siguientes categorías:

- **Premio Francisco de la Maza**, al mejor trabajo de conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico; se premiará al ganador con **\$80,000.00 M.N.** y diploma honorario.
- **Premio Paul Coremans**, al mejor trabajo de conservación de bienes muebles; se premiará al ganador con **\$80,000.00 M.N.** y diploma honorario.
- **Premio Miguel Covarrubias**, en dos categorías: Al mejor trabajo de diseño museográfico y muestra realizada; se premiará al ganador con **\$80,000.00 M.N.** y diploma honorario. Al mejor trabajo de plan museológico de creación o reestructuración de museo abierto; se premiará al ganador con **\$80,000.00 M.N.** y diploma honorario.

TERCERA. Podrán conferirse un máximo de dos menciones honoríficas por categoría a los trabajos que se consideren meritorios. Se otorgará el diploma correspondiente a cada mención.

CUARTA. El jurado será designado por la Comisión Organizadora de los Premios INAH; se integrará con destacados especialistas en las disciplinas respectivas.

QUINTA. El jurado emitirá su dictamen final preferentemente por consenso. De no ser así, la decisión se tomará por mayoría de votos.

SEXTA. El jurado tendrá la facultad de declarar desiertos cualquiera de los premios o sus categorías.

SÉPTIMA. El jurado no podrá revocar sus resoluciones una vez emitidas, ni éstas podrán ser objeto de apelación.

OCTAVA. Los premios podrán compartirse únicamente en los casos en que el jurado lo considere ineludible. En tal caso, el monto del premio se dividirá entre los autores de los trabajos que resulten ganadores.

NOVENA. Los premios se adjudicarán a los autores de los trabajos, investigaciones y tesis con el debido reconocimiento a la institución en la que se realizaron.

DÉCIMA. Los textos a concurso deberán presentarse preferentemente en idioma español, inglés o francés.

DECIMOPRIMERA. No se aceptarán trabajos que se hayan presentado a concurso en años anteriores en cualquier categoría. Los organizadores se reservan el derecho de verificar si la obra ha concursado anteriormente, y de ser así, será descalificada.

DECIMOSEGUNDA. Los trabajos concursantes solo podrán participar en una sola categoría.

DECIMOTERCERA. Los interesados en concursar por cualquiera de los premios deberán cumplir los siguientes requisitos.

I. REQUISITOS GENERALES

Los concursantes deberán entregar e incluir en archivo adjunto en el prerregistro, la documentación que a continuación se enlistan:

- A)** Formato de prerregistro Premios INAH 2018, disponible a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la página electrónica www.gob.mx/cultura/inah. Deberá llenarse, imprimirse y firmarse para ser entregado en la oficina encargada de la recepción de los materiales concursantes.
- B)** Todo trabajo de investigación científica relacionado con la exploración, recuperación o análisis de bienes arqueológicos, históricos y paleontológicos, sean muebles o inmuebles, deberá contar con la autorización correspondiente, emitida por las

instancias competentes del instituto, misma que deberá integrarse con los documentos solicitados en el prerregistro.

C) Carta de postulación de la obra expedida por la institución en la que labora el investigador. En el caso de las tesis, éstas deberán ser postuladas por la institución educativa en la que fue presentado el examen profesional o de grado. (Anexar, en archivo adjunto, en el prerregistro).

Las cartas de postulación deben estar elaboradas en papel membretado, con firma y sello oficial de la institución que las expide y dirigidas a la Comisión Organizadora de los Premios INAH, con la siguiente información:

- Nombre completo del participante y título completo del trabajo
- Nombre del premio al que presenta su candidatura y la categoría

D) Tres ejemplares impresos de la obra. Si se trata de tesis, se entregará por lo menos un ejemplar impreso original, y los otros dos pueden ser fotocopias engargoladas, impresos a doble cara; y un ejemplar en archivo electrónico pdf (CD-ROM). Los materiales no serán devueltos a sus autores.

E) Los concursantes de nacionalidad extranjera, con residencia permanente o temporal, deberán acreditar su estancia legal en el país con documentos de la Secretaría de Gobernación (FM2 y FM3). (Anexar, en archivo adjunto, en el prerregistro.)

F) Resumen de la obra. Máximo una cuartilla. (Anexar, en archivo adjunto, en el prerregistro.)

II. REQUISITOS POR CATEGORÍA

• Investigación:

Para la obra se tomará como referencia la fecha que aparece en el pie de imprenta para acreditar que fue editada en el periodo estipulado en la presente convocatoria.

La obra tuvo que haber sido sometida a dictamen por el consejo editorial correspondiente; no se aceptarán ediciones de autor.

• Tesis de doctorado, maestría y licenciatura:

A) Se entregará una copia del acta de sustentación del examen profesional o de grado. En los casos en que este no sea requisito indispensable, se presentará una constancia de la institución educativa en la que se explicita claramente que el trabajo presentado tiene la equivalencia de una tesis profesional o de grado. (Anexar, en archivo adjunto, en el prerregistro.)

B) Dos cartas de recomendación sustentadas por especialistas de prestigio que no hayan sido director ni asesores de la tesis, dirigidas a la Comisión Organizadora de los Premios INAH, con el nombre completo del participante y título del trabajo (Anexar, en archivo adjunto, en el prerregistro.)

• En el caso de los trabajos de **conservación del patrimonio mueble, inmueble, urbanístico y de museografía:**

Se entregará una constancia de que la obra fue concluida en el año señalado en la presente convocatoria (anexar, en archivo adjunto, en el prerregistro); además del expediente que contenga el material gráfico, fotográfico o audiovisual que permita al jurado evaluar el proceso de la obra. Entregar por triplicado.

NOTA: Los documentos que se solicitan en el prerregistro no se recibirán en físico.

DECIMOCUARTA. Los lugares y plazos para la entrega de materiales son los siguientes:

I. Podrán ser entregados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una vez registrados en el sistema, en la Dirección de Planeación y Evaluación Técnica de la Secretaría Técnica del INAH, ubicada en Hamburgo 135, col. Juárez, del Cuauhtémoc. C.P. 06600. Ciudad de México, 7.º piso, de 10 a 14 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes.

II. En el interior del país, las obras a concurso podrán ser entregadas en los Centros INAH, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.

III. Si los materiales son enviados por mensajería, deberá adjuntarse el Formato de prerregistro Premios INAH 2018 para que el trabajo pueda ser registrado a concurso. Se tomará en cuenta la fecha de la guía de mensajería.

IV. El plazo de recepción de trabajos termina el 11 de mayo de 2018 a las 17 h.

V. No se aceptarán materiales después del cierre de la convocatoria, excepto aquellos trabajos que hayan sido enviados por correo oportunamente, para lo cual se tomará en cuenta la fecha de la guía de mensajería.

DECIMOQUINTA. Los resultados de los Premios INAH 2018 serán dados a conocer la segunda quincena de octubre de 2018 en los periódicos La Jornada y El Universal, así como en la página electrónica del INAH: www.gob.mx/cultura/inah, y en el sitio de los premios: www.premios.inah.gob.mx. Asimismo, en ambos sitios se publicará la información concerniente a la entrega de premios.

DECIMOSEXTA. Toda situación o caso no previsto en esta convocatoria serán resueltos por la comisión organizadora del certamen.

Mayores informes
Secretaría Técnica del INAH

Dirección de Planeación y Evaluación Técnica
Correo electrónico: premios.inah@inah.gob.mx

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán recabados exclusivamente para realizar el registro y control de los participantes en el certamen Premios INAH 2018; sólo en caso de que así lo autorice, los datos proporcionados se utilizarán para el envío de información relacionada con dicho evento académico. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta última finalidad, podrá manifestarlo de forma expresa al momento de su registro. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet www.gob.mx/cultura/inah

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.